



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalvianí@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 0023		ESTADO PUBLICADO 10 DE FEBRERO DEL 2022			
PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
FAMILIA – FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	WLADIMIR DÍAZ RIAÑO	LUISA FERNANDA NIETO RODRÍGUEZ	09-02-2022	ORDENA ARCHIVO DEFINITIVO	1

NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 10 DE FEBRERO DEL 2022 A LAS



[Handwritten signature]

BERTHA NIRENA DIMAS MURILLO

SECRETARIA